



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000227-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificación del funcionamiento del EcyL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000227, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificación del funcionamiento del EcyL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, el Sr. Consejero de Economía y Empleo realizaba unas declaraciones en los medios de comunicación en los que anunciaba profundas variaciones en el funcionamiento del ECYL. Es intención de este grupo realizar la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones que la Junta de Castilla y León tiene previsto llevar a cabo en el funcionamiento del ECYL?



¿Cuáles son los criterios y los argumentos que usa la Junta de Castilla y León para modificar sustancialmente el funcionamiento del ECYL?

¿Cuáles son las previsiones en la mejora de resultados del organismo en cuestión que maneja la Junta de Castilla y León para el año 2012 y que aconsejan el cambio?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Julio López Díaz